Guardia Civil

“PLAN MAYOR SEGURIDAD”

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

INTRODUCCIÓN

El progresivo incremento de la esperanza de vida, unido a otros factores Demográficos como la evolución de las tasas de natalidad, da lugar, en los países de nuestro entorno, al paulatino envejecimiento de la población. En el caso de España, los ciudadanos mayores de 65 años ya representan un 16´6% de la población total, porcentaje que, de acuerdo con los modelos predictivos, superará el 30% en el año 2050.

La especial vulnerabilidad, el mayor aislamiento social y dependencia de este colectivo, junto con una acentuada percepción de las situaciones de riesgo que contribuye a incrementar su sensación subjetiva de inseguridad, aconsejan el desarrollo de programas específicos, de carácter preventivo, dirigidos a mejorar su información sobre los riesgos de seguridad que les afectan, así como de los medios que la sociedad pone a su disposición para protegerles, fomentando su confianza en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el desarrollo de conductas proactivas en la denuncia de las situaciones y delitos de que puedan ser víctimas.

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Estado de Seguridad ha puesto en marcha el Plan Mayor Seguridad" dirigido a la prevención y mejora de la seguridad de nuestros mayores, con los objetivos de prevenir las principales amenazas detectadas para su seguridad, fomentar la confianza de estas personas en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, desarrollar conductas para la denuncia de situaciones y delitos de los que puedan ser víctimas y perfeccionar la respuesta policial en su actuación con las personas mayores.

La Guardia Civil, que es un Cuerpo de Seguridad cercano al ciudadano a lo largo de su más de siglo y medio de existencia, está especialmente comprometida en la aplicación de este Plan, con el que espera que los mayores se sientan seguros, confíen en ella y pongan en su conocimiento cualquier problema sobre su seguridad que les preocupe.
Además existen multitud de recursos asistenciales en las diferentes administraciones, instituciones y ONG's, que están a su disposición y le ayudaremos a encontrarlos.

OBJETIVO

EJECUCIÓN MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA:

- PREVENIR LAS PRINCIPALES AMENAZAS DETECTADAS PARA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES (MALTRATO, ROBOS, , HURTOS, ESTAFAS, ETC).

- FOMENTAR LA CONFIANZA DE LAS PERSONAS MAYORES EN LAS FCS Y EL DESARROLLO DE CONDUCTAS PROACTIVAS PARA LA DENUNCIA DE LOS DELITOS DE QUE SEAN VÍCTIMA.

- PERFECCIONAR LA RESPUESTA POLICIAL EN SU ACTUACIÓN CON LAS PERSONAS MAYORES.

AHORA EL PLAN TIENE CARÁCTER PERMANENTE

EJECUCIÓN

INCREMENTO DE NIVELES DE SEGURIDAD MEDIANTE:

•Actividades **de prevención y concienciación** en el entorno de los mayores. Charlas a mayores, reuniones con profesionales relacionados con la asistencia a mayores, etc.

•Actividades de **intervención asistencial** en el entorno de los mayores en potencial situación de desamparo.

•Actividades complementarias. Exhibiciones, demostraciones y jornadas de puertas abiertas.

•Actividades **de prevención y concienciación,** a nivel Comandancia la GC dispone de un coordinador que estructura y organiza los equipos que realizan las actividades, principalmente, en los Centros de Día de la demarcación.

•Actividades de **intervención asistencial.** A través del despliegue de la Comandancia, y bien a requerimiento (062) del necesitado o por actuación directa, se interviene en situaciones en las que personas mayores se encuentran en situación de desamparo.

EVALUACIÓN DEL PLAN

Subjetiva: NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS MAYORES Y SU ENTORNO

Objetiva: POTENCIAL DE SERVICIO EMPEÑADO (VER DATOS)

AÑO 2016

Información a mayores			Medidas de comunicación y colaboración con el entorno de los mayores		Otras actividades	
Nº Charlas	Nº Asistentes	Nº de Centros	Profesionales	Otras Instituciones	Intervenciones Asistenciales	Actividades Complementarias
2056	44869	1451	5487	915	7656	2373

INFORMACIÓN MAYORES POR PROVINCIAS

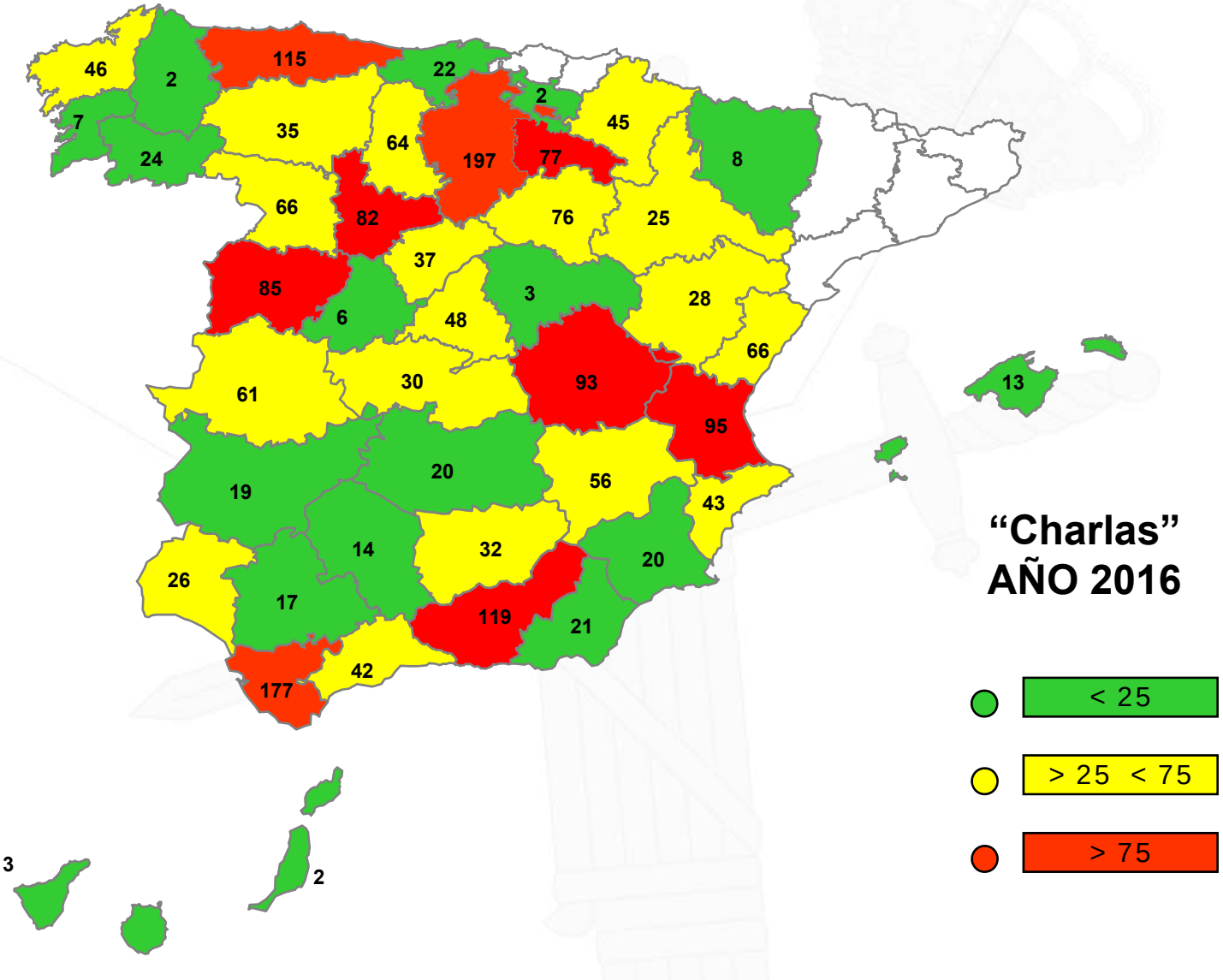

“Charlas”
AÑO 2016

- < 25
- > 25 < 75
- > 75

CARTELES

PLAN MAYOR
SEGURIDAD
Dirigido a la prevención y mejora de la seguridad de nuestros mayores
Si nos necesita, ¡llámenos!
POLICÍA NACIONAL
091
www.policia.es
GUARDIA CIVIL
062
www.guardiacivil.es
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DEL INTERIOR

PLAN MAYOR SEGURIDAD
Dirigido a la prevención y mejora de la seguridad de nuestros mayores.
Porque nuestro mayor deseo es conseguir su mayor seguridad.
Si nos necesita...
¡ LLÁMENOS !
062

TRÍPTICOS

Guardia Civil

Si es víctima de un delito...

- Trate de mantener la calma y, si puede, fíjese en los detalles que puedan ayudar a identificar al delincuente.
- **LLAME A LA POLICÍA NACIONAL (091) o a la GUARDIA CIVIL (062)** cuanto antes e informe de todos los datos que recuerde.
- Comunique la sustracción de sus tarjetas o cheques bancarios a las entidades emisoras inmediatamente.
- Si es víctima de un tirón, no oponga resistencia para evitar ser arrastrado.
- Si le han sustraído las llaves de su vivienda cambie cuanto antes la cerradura de la puerta.
- Si le han quitado el teléfono móvil, notifíquelo urgentemente a su compañía telefónica.

POLICÍA NACIONAL 091 www.policia.es

GUARDIA CIVIL 062 www.guardiacivil.es

Confíe en nosotros y RECUERDE

- La seguridad del ciudadano es una misión primordial en el día a día de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.
- Las pautas de conducta que se aconsejan en este folleto tienen por objeto la prevención de aquellos actos delictivos que con más frecuencia se cometen contra nuestros mayores.
- Es muy importante para este colectivo la adopción de estas medidas de prevención en sus actividades del día a día.
- No olvide que la Policía y la Guardia Civil están para ayudarle. Si usted tiene algún problema o cree que ha sido víctima de algún delito, no dude en llamarnos.

Nuestro mayor deseo es conseguir su mayor seguridad

PLAN MAYOR SEGURIDAD

vía pública

la parte interior
el bolso en el
preferentemente
que no lleven

de joyas u otros
eja su bolso o
glomeraciones.

propuesta que le ofrezcan por la calle, por ventajosa que le parezca. Normalmente será una estafa.

En sus viajes

- No olvide nunca su documentación personal.
- Cuando viaje, intente llevar únicamente lo necesario
- Mantenga siempre vigilado su equipaje y pertenencias personales.
- No confíe sus maletas a personas desconocidas o que no estén debidamente acreditadas. Nunca acepte llevar maletas o bolsos de personas que no conozca.

En su domicilio

- No abra la puerta de su casa o el portero automático a personas desconocidas.
- Desconfíe siempre de quien llame a su puerta ofreciéndole cualquier cosa, aunque diga representar a un organismo público. El delincuente utilizará cualquier excusa para entrar en su casa.
- Desconfíe de los servicios técnicos que no hayan sido solicitados por usted o por su familia.
- Identifique a todos los empleados que deban efectuar reparaciones, revisiones o cobros en su domicilio.
- Cuando reciba llamadas telefónicas, nunca facilite los datos personales o bancarios, aunque digan que pertenecen a organismos públicos, empresas de servicios domiciliarios o argumenten que ha resultado ganador de un premio o sorteo.
- No marque números de teléfono de tarificación especial (normalmente comenzarán por 905, 803, 806...), la llamada tendrá un coste muy elevado para Vd.
- No llame a números de teléfono que desconoce, de los que reciba mensajes o llamadas perdidas, podrían darle de alta en servicios que no desea.

En el banco

- Al utilizar los cajeros automáticos, no lleve las claves anotadas, procure memorizarlas. Vigile los alrededores y evite sacar mucho dinero de una sola vez.
- Para evitar ser observado o grabado tape la mano que teclea su clave secreta.
- Si es posible, domicilie los pagos mensuales a través del banco.
- Procure ir acompañado por personas de confianza para firmar documentos o realizar cobros o pagos importantes.

En internet

- No confíe en supuestos mensajes de su banco en los que le soliciten sus claves secretas o los números de sus tarjetas bancarias.
- No realice compras en páginas que no le garanticen la seguridad de sus datos.
- Sea precavido con su perfil y datos personales al acceder a redes sociales.
- Desconfíe de grandes ofertas en Internet.

CHARLAS

Guardia Civil

En las charlas se les habla de unas sencillas medidas de seguridad, sin alertar ni poner casos reales que puedan infundir miedo en:

- Su domicilio.
- La vía pública.
- Las estafas.
- Los abusos de confianza.
- El maltrato.

DOMICILIO

DOMICILIO

Nuestro domicilio es el lugar dónde nos sentimos seguros. Evitar los accidentes en su interior, protegerlo y prevenir posibles eventualidades, mejorará su seguridad.

TELEASISTENCIA

ROBOS EN VIVIENDAS

- PRECAUCIONES
- PRECAUCIONES AL DEJAR LA CASA SÓLA UN PERIODO LARGO DE TIEMPO

VISITAS Y LLAMADAS

PRECAUCIONES BÁSICAS DE SEGURIDAD

- PREVENIR CAIDAS
- PREVENIR INCENDIOS

Consejos a seguir

EN CASA:

No abras la puerta de tu casa o el portero automático a personas desconocidas.

Si no tienes una mirilla, instálala.

Desconfía siempre de las personas que acuden a tu puerta para vender algún servicio, que diga que representa a una ONG, organismo público… los delincuentes utilizan cualquier excusa para entrar a tu casa.

No firmes ningún papel, aunque digan que sea por una buena causa o para hacerte un descuento en un servicio. Consúltalo previamente con tu compañía y léelo con calma en casa.

Desconfía de los servicios técnicos que no hayas solicitado previamente. Identifica a los empleados o asistentes que, aun con su autorización, deben efectuar reparaciones, revisiones o cobros en su domicilio.

FUERA DE CASA

FUERA DE CASA

La calle es lugar idóneo para el movimiento de todo tipo de personas. Debemos conocer nuestras limitaciones para hacer de la calle un lugar seguro; cuídese a sí mismo, evite las ocasiones de peligro y conozca los lugares y momentos de mayor riesgo para su seguridad (grandes aglomeraciones, estaciones de trenes o autobús, etc.).

Puede ser una buena idea portar una tarjeta identificativa (que contenga datos personales, médicos y algún teléfono familiar) y recordar la campaña del Aa (Avisar a) en el primer registro telefónico de los móviles.

SEGURIDAD VIAL

COMO CONDUCTOR
COMO OCUPANTES
COMO PEATÓN

HACER GESTIONES

COMO NORMAS GENERALES

ENTIDADES BANCARIAS

Consejos a seguir

EN LA CALLE:

Camina por la parte interior de la acera, colocando el bolso en el lado de la pared. Utiliza mejor bolsos de asas o que no lleven correa.

Evita llevar joyas u otros objetos de valor y protege tu bolso o cartera de las grandes aglomeraciones de gente.

No aceptes ninguna propuesta que te ofrezcan por la calle, por ventajosa que parezca.

Consejos a seguir

EN EL BANCO:

Si tienes que utilizar un cajero automático, hazlo preferentemente de día.

No lleves apuntadas las claves de las tarjetas, procura memorizarlas.

Vigila siempre los alrededores y no saques grandes cantidades de dinero.

Si es posible, domicilia tus pagos mensuales para evitar salir a la calle con dinero.

Procura ir acompañado cuando tengas que firmar documentos o cuando tengas que realizar cobros o pagos de cierta importancia.

Consejos a seguir

EN LOS VIAJES:

No olvides tu documentación personal.

Cuando viajes, intenta llevar únicamente lo necesario.

Mantén vigilado siempre tu equipaje, bolso,…

No confíes tus maletas a personas desconocidas o que no estén debidamente acreditadas.

Nunca aceptes que te lleven las maletas personas que no conoces.

ESTAFAS

ESTAFAS

HABITUALES:

- El timo de la estampita
- Tocomocho
- Precio chollo
- Caída o desmayo
- Pinchazo

NUEVAS TECNOLOGIAS

Consejos a seguir

EN INTERNET

No confíes en supuestos mensajes de tu banco en los que te solicitan tus claves secretas o los números de tarjeta bancaria.

No compres o pagues nada en páginas que no sean seguras.

Ten **cuidado con lo que compartes en las redes sociales:** tus datos personales, cuando te vas a ausentar de casa, etc.

Desconfía de los chollos, ofertas o grandes descuentos. ¡Nadie da duros a cuatro pesetas!

.

Consejos a seguir

Precauciones

- No registrarse con datos reales, si no es imprescindible.

- No responda a preguntas secretas difíciles

- Evitar en lo posible proporcionar datos personales.

- No mandar imágenes personales a extraños.

-No mandar claves y contraseñas. Los bancos NUNCA le solicitarán sus claves, ni sus datos personales para que los envíe por internet.

- Admitir mensajes sólo de contactos conocidos para preservar su privacidad.

- Guardar las conversaciones Messenger o en otros tipos de servidores.

- No abrir adjuntos o enlaces (virus…) de desconocidos (uso de filtros antispam).

- Utilizar copia oculta para mandar mensajes (CCO o BCC) y borrar todas direcciones al reenviar.

-En redes sociales: cuidado con el perfil y los datos personales. Puede haber robos en domicilio por facilitar datos personales.

-Desconfíe de grandes ofertas y chollos a través de la red.

-En programas de descarga: cuidado con la pornografía infantil.

-Ante cualquier duda o caso que le suscite sospecha, acuda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que cuentan con grupos especiales en Nuevas tecnologías.

Guardia Civil

ABUSO DE CONFIANZA

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

ABUSO DE CONFIANZA

Algunas personas mayores, debido a limitaciones funcionales, pueden necesitar asistencia de personal, de compañía o de servicio doméstico, parcial o permanentemente. Aquí, los hurtos, robos y otros incidentes desagradables pueden producirse por exceso de confianza.

Para evitarlos, cuando contrate este tipo de servicios, es altamente aconsejable que acuda a entidades legalmente establecidas, públicas o privadas (Cruz Roja, Ayuntamiento, ONG's...) para que garanticen a la persona contratada.

Consejos a seguir

GESTIONE SU ECONOMÍA

Puede darse el caso que las personas cercanas del ámbito de confianza del mayor, sometan a éste a acciones de abuso económico, mediante chantaje emocional, falsificación de firma o abusos diversos, llegando a la utilización no autorizada, ilegal o inapropiada de sus fondos, propiedades o recursos.

El domicilio no es el lugar ideal para hacer negocios, compras o actos humanitarios con desconocidos. Solicite asesoramiento legal o financiero especializado antes de la firma de herencias, contratos o documentos importantes.

En caso de que Ud. este en un centro público o privado en el que tenga su residencia habitual, debe tener especial atención a las gestiones administrativas y económicas que realiza. En caso de duda consulte con su asistente social, familiar o persona de su confianza, y que este se encuentre presente en el momento de dicha gestión, esto le dará confianza y tranquilidad.

Precauciones

- Tener control sobre sus pertenencias.
- No obstente ni difunda, el lugar y valor de las mismas.
- Obtenga consejo legal sobre acuerdos que no se puedan realizar en el caso de una discapacidad futura.

Guardia Civil

MALTRATO Y ABANDONO

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

MALTRATO Y ABANDONO

Las personas mayores no solo pueden sufrir conductas delictivas por parte de individuos que nada tienen que ver con ellos. También se pueden producir otras por parte de familiares, cuidadores o personas a su cargo, que olvidan las limitaciones intrínsecas en que por su edad se encuentran.

La Asamblea de Naciones Unidas, declaraba en 2002 como maltrato a mayores *"… todo acto u omisión que produce daño, intencionado o no, practicado sobre personas de 65 años o más, que ocurre en el medio familiar, comunitario o institucional, y que vulnera o pone en peligro la integridad física o psíquica, así como el principio de autonomía o el resto de los derechos fundamentales del individuo, constatable objetivamente o percibido subjetivamente."*

PREVENCIÓN

Este tipo de delitos no se pueden prever, pero si se pueden detectar, por sus síntomas, que pueden darnos la pauta para avisar a un especialista que valore la situación real, y no sea una situación irreal.

No todos los síntomas tienen que concurrir a la vez, uno solo puede hacer saltar la voz de alarma. Este atento si:

- Sufre lesiones, quemaduras, mordiscos, ojos amoratados o huesos dislocados o rotos y le cuesta explicar su origen.

- Carece de atención médica o dental, no tiene sus medicamentos, gafas u otros elementos necesarios para su movilidad o vida diaria, cuando precise de ellos.

- Considera que su aseo personal es claramente mejorable.

- No se siente aceptablemente cuidado y atendido.

- Esta triste y melancólico, sin una causa determinada.

Guardia Civil

CIFRAS DE DELITOS COMETIDOS CONTRA PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS EN DEMARCACIÓN GUARDIA CIVIL

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

Cifras Totales.

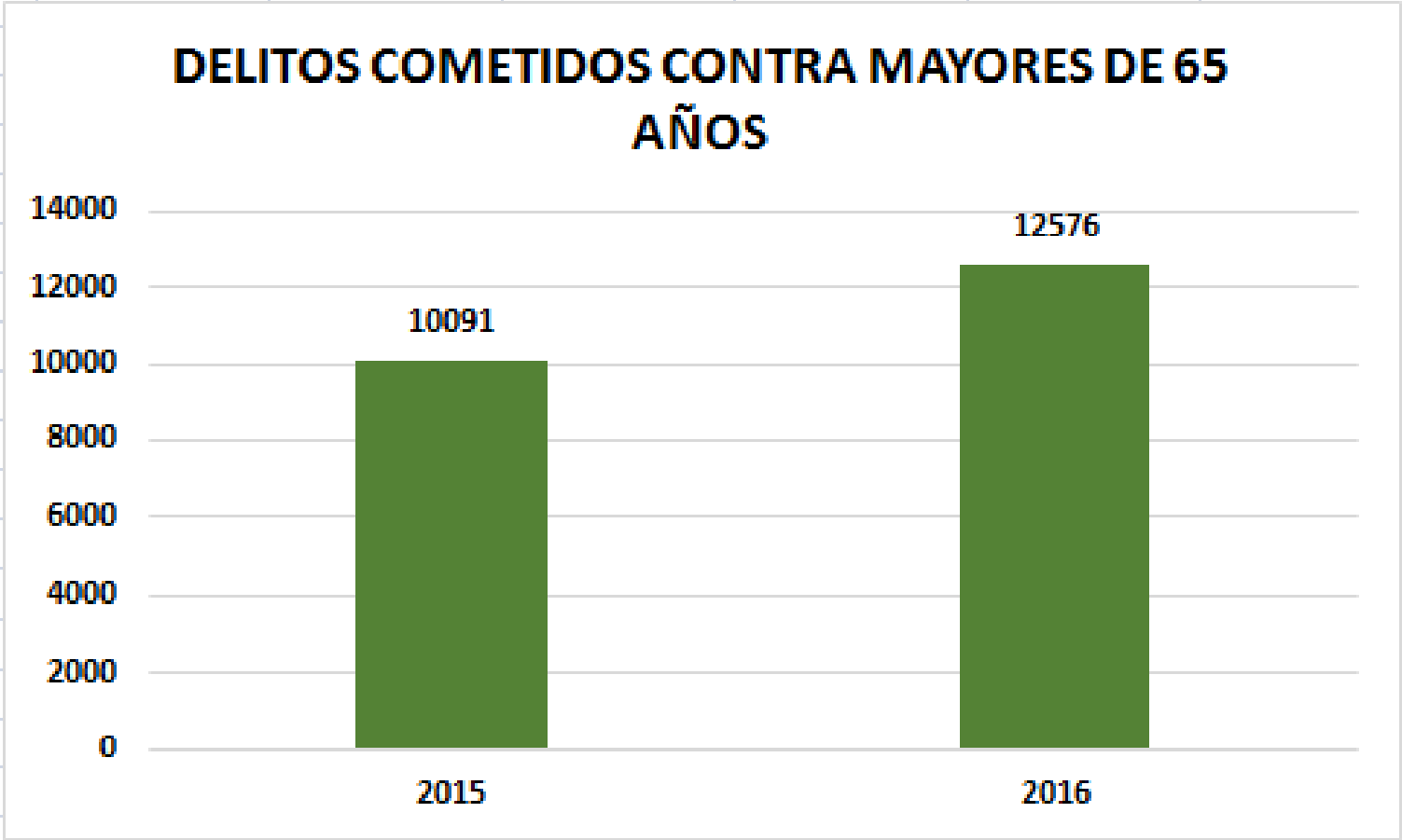

Tipología Totales.

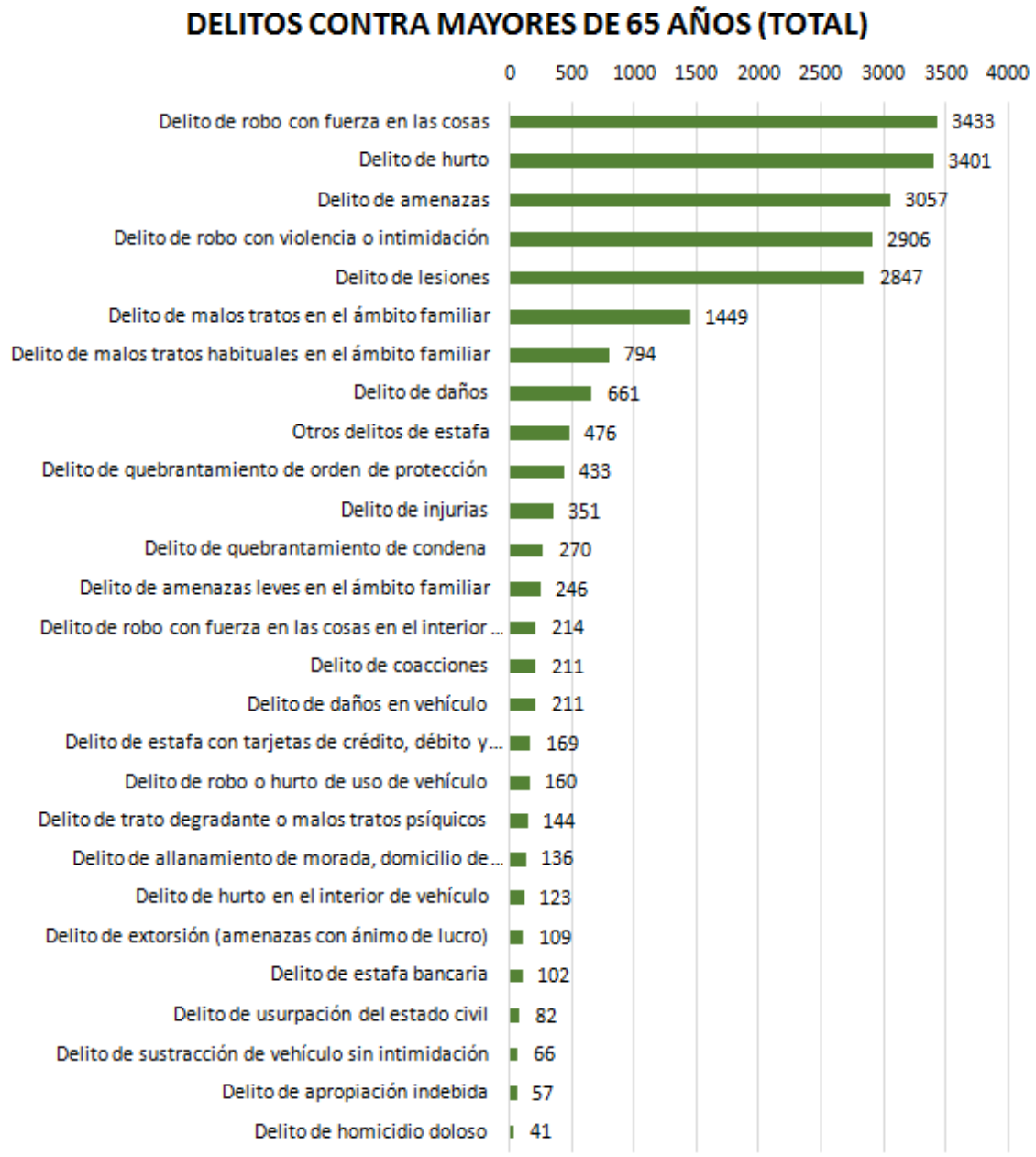

Tipología años

Tipología años

Guardia Civil

CONCLUSIONES

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

Sobre todo intente no alarmarse y tranquilizarse ante la posible inseguridad que le rodea, muchas veces es subjetiva y no real. Ud. puede conseguir una calidad óptima de seguridad personal en el ámbito de su vida cotidiana.

No le podemos asegurar que siguiendo todas las pautas que le hemos propuesto, Ud. no tenga un incidente, pero sí le ayudamos a que intente evitarlos y le animamos a tomar una actitud activa de prevención.

No dude en llamar al 062 cuando se vea superado por una situación de peligro.

Cuídese, estamos a su servicio.

Guardia Civil

Muchas gracias por su atención.

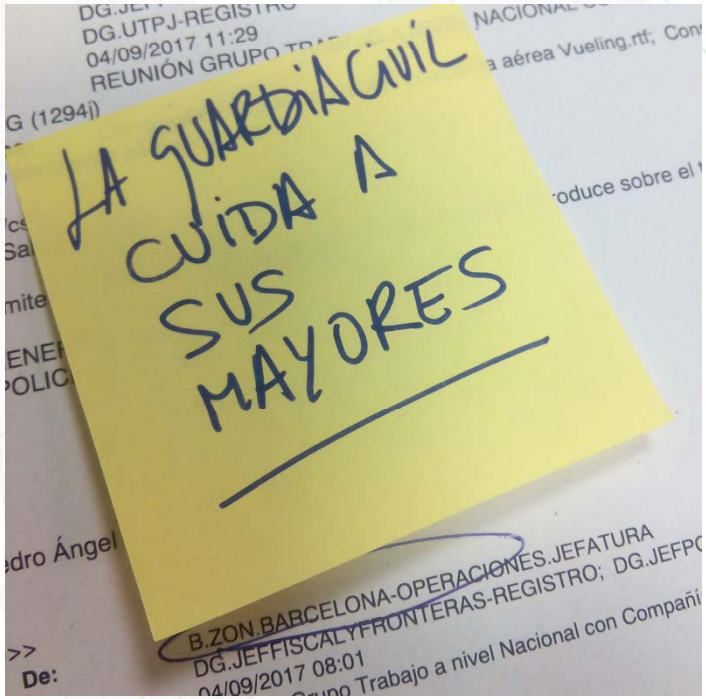

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

QUEDO A SU DISPOSICIÓN